

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14725 SEVILLA

Edicto

Cédula de Emplazamiento

Órgano que ordena emplazar

Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla Sección 3ª

Resolución que lo acuerda

Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto Juicio de Concurso Abreviado Necesario 49/2019

Emplazado Rohepi, S.A.

Objeto Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo Veinte días.

Prevención legal Se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Dionisio Curado Dana.

ID: A210018196-1